

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 588 /19.-  
LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA, 19 DIC 2019

SEÑOR VOCAL:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a fin de remitir para su conocimiento copia certificada de las Resoluciones de Cámara N° 334/19 a la 341/19, dada en Sesión Preparatoria del día 17 de Diciembre de 2019.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO		
★	20 DIC 2019	★
DOCUMENTACIÓN SUJETA A REVISIÓN LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE NO IMPLICA ACEPTACIÓN NI CONFORMIDAD		
RECIBIDO en el LIBRO HORA: 10:11.		
Asistente de Secretaría Contable Tribunal de Cuentas de la Provincia		

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo

Sr. VOCAL ABOGADO  
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA  
TRIBUNAL DE CUENTAS  
DE LA PROVINCIA  
Dr. Miguel LONGHITANO  
SU DESPACHO